



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU - 1 - 1958

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Administración: Exoma. Diputación Provincial

Ejemplar: 5 pesetas De años anteriores: 10 pesetas

INSERCCIONES

No gratuitas: 3 ptas. palabra
Pagos por adelantado

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares 600 ptas.
Centros oficiales . 500 ptas.

Año 1975

Martes 28 de octubre

Número 246

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Normas para la próxima campaña de siembras de Olmedillo de Roa.

A propuesta de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, que está de acuerdo con la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Olmedillo de Roa (Burgos), ha dispuesto publicar la presente Circular, comprensiva de las normas que deberán ser observadas en la próxima campaña de siembras en las tierras de dicho municipio, incluidas en el proceso de Concentración parcelaria.

1.^a—A partir del próximo noviembre, y una vez recogidas las cosechas, los propietarios de las nuevas fincas de reemplazo deberán efectuar las labores en los lotes que les hayan correspondido y vienen determinados en el acuerdo de concentración.

2.^a—El aprovechamiento del suelo, existente sobre las parcelas por parte de los antiguos propietarios, se prolonga hasta el 1 de septiembre de 1976, pasando a partir de dicha fecha a poder de los nuevos propietarios, salvo acuerdo por escrito entre los interesados.

3.^a—En todas las parcelas en que los antiguos propietarios hayan realizado labores de barbecho antes del 1 de julio de 1975, el nuevo propietario abonará al que haya realizado dichas labores la cantidad de 4.500 pesetas por Ha.

4.^a—Las Autoridades locales vigilarán y procurarán el cumplimiento de lo dispuesto anteriormente, informando urgentemente en el caso de infracción.

5.^a—De conformidad en lo dispuesto en el artículo 225 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, los que cometan cualquier infracción incurrirán en multa impuesta por este Gobierno Civil, previo expediente tramitado por el IRYDA, con audiencia del interesado e informe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos.

Burgos, 23 de octubre de 1975.—
El Gobernador Civil, Jesús Gay Ruidíaz.

Providencias Judiciales

Burgos

Don Licinio Pedro Vaquero Molaguero, Secretario del Juzgado Municipal número dos de los de Burgos,

Doy fe y testimonio: Que en los autos de juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 872/75, sobre imprudencia con daños, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Burgos, a 14 de octubre de 1975.—El Sr. D. Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal número dos de la misma y su partido, habiendo visto y oído las precedentes actuaciones de juicio verbal de faltas, seguido por daños por imprudencia, contra María Serena Pagliari, de 18 años, domiciliada en Roma y como responsable civil subsidiario Marcello Pagliari, con igual domicilio, ambos actualmente en ignorado paradero; en el que fue parte el Ministerio Fiscal y como denunciante Manuel Urien Pérez, de 27 años, casado I.T. de Obras Públicas, vecino de Villarcayo, y

en concepto de perjudicado, Alejandro Alzola Ruiz, de 40 años, casado, contratista, vecino de Villarcayo, y

Fallo: Que debo condenar y condeno como autor responsable de una falta de daños por imprudencia, a la denunciada María Serena Pagliari, a la pena de 500 pesetas de multa, pago de costas procesales y que indemnice a Alejandro Alzola Ruiz, en la cantidad de 8.437 pesetas, por los daños en su vehículo, según tasación pericial, declarando la responsabilidad civil subsidiaria de Marcello Pagliari.—Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: Manuel Mateos.— Rubricado.— Está el sello del Juzgado.

Dicha resolución fue publicada en el mismo día de su fecha.

Concuerda con su original a que me remito y para que conste y sirva de notificación respecto de la anterior sentencia, tanto a la denunciada María Serena Pagliari, como en cuanto al responsable civil subsidiario Marcello Pagliari, ambos en ignorado paradero, y para que tenga lugar su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, se expide la presente cédula en la ciudad de Burgos, a 15 de octubre de 1975.— El Secretario, Licinio Vaquero.

Miranda de Ebro

Notificaciones

En providencias dictadas con esta fecha se acordó por el Sr. Juez Municipal sustituto de esta ciudad, en diligencias de juicios de faltas, lo siguiente:

Número 355/74, por daños contra Emilio Jiménez Mendoza, de 35

años de edad, casado, comerciante, natural de Marsella y vecino de Miranda de Ebro, calle Callejonda, 3 en la actualidad en ignorado paradero, aunque se cree que esté residiendo en Francia, se ha practicado tasación de costas la cual arroja un total de 2.615 pesetas.

—oOo—

Número 252/75, por daños, contra Assas Begkdad, que en la actualidad se encuentra residiendo en Francia, en ignorado paradero, en las que se ha practicado la tasación de costas la cual arroja la cantidad de 6.245 pesetas.

—oOo—

Número 251/75, por daños, contra Michen Brigas, de 35 años, natural de Montreal (Canadá) y vecino igualmente de Montreal, con domicilio en 3524 Rue Marlowe, Montreal (Canadá), en la actualidad en ignorado paradero, en la que se ha practicado la tasación de costas la cual arroja la cantidad de 1.505 pesetas.

—oOo—

Número 215/75, por escándalo público, contra Francisco Fonseca Población, que tuvo su domicilio último en esta ciudad, casado, de 26 años, hijo de Froilán y Rafaela, tubero, en la actualidad en ignorado paradero, en las que se ha practicado tasación de costas la cual arroja la cantidad de 2.475 pesetas.

Y para que sirva de notificación y traslado por término de tres días, a los condenados, y de requerimiento de pago, expido la presente en Miranda de Ebro, a 17 de octubre de 1975.—El Secretario, José Luis Sedano Arnáiz.

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los juzgados que se dicen y aperebiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado Municipal número uno de Burgos

Alberto Fernández Macón, de 33 años de edad, conductor del ve-

hículo marca Peugeot, 404, matrícula 5794-TJ-38, con domicilio en 38200 Vienne, 2 Rue Cuviere (Francia), en ignorado paradero, para que el próximo día 14 de noviembre y hora de las 11,15, comparezca en este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 748/75, debiendo exhibir la documentación del vehículo y nota de los daños.

Juzgado Municipal número 2 de Burgos

Jaime Jesús Ferrero, en calidad de denunciante, de 64 años, domiciliado en Oporto, calle D. Cristóbal de Gasma, número 218 y a la perjudicada, Lucina da Luz Gouveya Carvalho, de la que se desconocen datos de identidad, con el mismo domicilio que el anterior, ambos en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 4 de diciembre y hora de las 13,15, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.083/75.

—oOo—

Diamantino Augusto Goncalves, natural de Macedo de Cavaleiros, Sacromonte (Portugal), de 39 años, hijo de Teodoro y Virginia, casado, obrero, con domicilio en Wallis, rue du Fort, (Luxemburgo), y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 9 de diciembre y hora de las 13, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.087/75.

= O =

Gerald Lacrois Jeannenot, de 38 años, natural de Nancy, conductor, con domicilio en 30 rue Verlaine, Fleville devant, Nancy (Francia), y al responsable civil subsidiario Gerente de Georges Helminger S. A., con domicilio en 7 rue Mazagran, 54 Nancy y actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 9 de diciembre y hora de las 13,15, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 479/75.

—oOo—

Joaquín Barbosa Dos Santos, de 28 años, domiciliado en Bretigni Su Orge (Francia), y a los inculcados Mario Jorge de Río Carvalho, de 20 años, domiciliado en la misma localidad y a José López Martínez, de 30 años, vecino de Hautmont, 17 rue des Platanes

(Francia), los tres actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 11 de diciembre y hora de las once y quince, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 954/75.

—oOo—

Assemyounie Brahim, de 39 años, domiciliado en Juul Moretuslei 568, Ilrijk (Bélgica), en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 2 de diciembre y hora de las 13,15, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 748/75.

—oOo—

Jesús Bueno Abon, de 45 años, casado, conductor, hijo de Domingo y María Cruz, natural de Egea de los Caballeros, residente en París, 23 Rue de la Beurgogne, y a los inculcados Adelino Marques Pereira, de 32 años, casado, obrero, hijo de Manuel y María Julia, natural de Valeiras, residente en Viry Chatillon, 14 Av. des Sablons (Francia) y María Consolación Pérez Ríos, de 30 años, casada, sus labores, hija de Evelino y Encarnación, natural de Laracha (La Coruña), residente en Rotterdam (Holanda), con domicilio en Oleanderstraat 43 B, y todos en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 13 de noviembre y hora de las 12,15, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.101/75.

—oOo—

Telmo Marques da Silva, de 41 años, natural de Villafranca de Seixa (Portugal), con domicilio en 300 Vicennes, Rue Eugene Gerard y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 25 de noviembre y hora de las 13,15, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.094/75.

—oOo—

Belisario Gómez, de 25 años, domiciliado en Pau, 16 Bombaki (Francia), y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 25 de noviembre y hora de las 13, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.095/75.

= O =

Antonio Pulido Cabrera, de 33 años, vecino de Ecqueville (Francia), actualmente en ignorado pa-

radero, a fin de que comparezca en este Juzgado, el día 18 de noviembre y hora de las 12,45, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 855/75.

—oOo—

José Pallas Pallas, de 24 años, domiciliado en Ginebra (Suiza), Rue Chapenniere 9, Torto, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 20 de noviembre y hora de las 13,15, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 706/75.

—oOo—

Torbjorn Moll, de 47 años, domiciliado en Sturegaton 10, S-56040 Habo, actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca en este Juzgado, el día 20 de noviembre y hora de las 13, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 720/75.

—oOo—

Agustinho Ferreiro, de 43 años, domiciliado en 17 Rue de Joinville, 94340, Joinville le Pont (Francia), actualmente en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 27 de noviembre y hora de las 13, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 873/75.

tetrático Numerario de Matemáticas del Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino de Burgos y seguido con la Administración General del Estado, contra la denegación tácita, por silencio administrativo del Ministerio de Educación y Ciencia, de petición formulada por el recurrente en 22 de febrero de 1975, sobre abono de cantidad, en concepto de remuneraciones devengadas y no satisfechas, más los intereses legales correspondientes.

—oOo—

Número 342 de 1975, interpuesto por don Roberto Santamaría Alvarez, mayor de edad, casado, Abogado y vecino de esta ciudad, y seguido con la Administración General del Estado, sobre revocación del fallo dictado por el Tribunal Económico-administrativo de esta provincia, de fecha 27 de junio de 1975, en la reclamación número 11 de dicho año, referente a liquidación practicada por el Ayuntamiento de esta ciudad por arbitrio, sobre incremento de valor de terrenos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 9 de octubre de 1975.—
El Secretario, Antonio Tudanca.
V.º B.º— El Presidente, Antonio Nabal.

Secretaría de Gobierno

Vacante el cargo de Juez de Paz de Santa María del Invierno (Briwesca).

Se anuncia por el presente para que los que aspiren a desempeñarle puedan solicitarlo del Excelentísimo Sr. Presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de 30 días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia reitegrada que presentarán en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia respectivo, acompañando los documentos ordenados en el Decreto Orgánico vigente y los demás que estimen convenientes.

Burgos, 18 de octubre de 1975.—
El Secretario de Gobierno, Antonio Vitoria Galiana.

DELEGACIÓN DE AGRICULTURA

JEFATURA PROVINCIAL DEL INSTITUTO DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

Terminada la publicación del acuerdo de concentración parcelaria de la zona de Villamayor de Treviño (Burgos), el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, en uso de las facultades concedidas en el artículo 219 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, ha resuelto entregar la posesión y poner, por tanto, a disposición de los interesados las fincas de reemplazo que respectivamente les corresponda, a partir del día en que este aviso se haga público en el Boletín Oficial de la provincia, a tal efecto, en el Ayuntamiento de Villamayor de Treviño, se hallan expuestos los planos de la zona y una relación de propietarios y de los lotes adjudicados a cada uno.

Burgos, 21 de octubre de 1975.
El Jefe Provincial del IRYDA, José Vallés Rafecas.

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Por don Anastasio Durana Durana, se ha solicitado licencia para la instalación de un taller de carpintería, sito en la calle de Los Almendros, número 5, bajo, de esta ciudad.

La maquinaria a instalar será de una potencia aproximada de 3 H.P.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del n.º 2 del art. 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar desde el anuncio en el B. O. de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Industria de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

ANUNCIOS OFICIALES

Audiencia Territorial de Burgos

Sala de lo Contencioso Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se han incoado los recursos contencioso-administrativos siguientes:

Número 333 de 1975, interpuesto por don Laureano Ballesteros Ballesteros, Profesor de Geografía e Historia, con destino en el Instituto Nacional Masculino de Bachillerato «Conde Diego Porcelos», contra la denegación tácita, por silencio administrativo del Ministerio de Educación y Ciencia, de petición formulada por el recurrente en 25 de marzo de 1975, sobre abono de cantidad, en concepto de remuneraciones devengadas y no satisfechas, más los intereses legales correspondientes.

—oOo—

Número 335 de 1975, interpuesto por don Vicente Guillén López, Ca-

Miranda de Ebro, 16 de octubre de 1975.—El Alcalde, Isaac Rubio. 4.841.—531,00

Ayuntamiento de Briviesca

En cumplimiento de los trámites prevenidos por las bases que rigen la convocatoria de concurso, previo examen de aptitud, para proveer en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, se hace público que el Tribunal calificador de las pruebas de que dicho concurso consta, estará constituido por las siguientes personas:

Presidente: Don Antonio López-Linares Martínez, Alcalde de la Corporación o Concejal-Delegado del Servicio.

Vocales:

D. Jesús Castelar Martínez, como titular, y don Javier García Fernández, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Ilmo. Sr. D. Francisco Ribes Puig, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como titular, en representación de la Dirección General de Administración Local.

D. Daniel Gómez Vesga, en representación de la Policía Municipal, y

D. Miguel Ángel Prieto Sáez, Secretario General de la Corporación.

Secretario: D. José María Rivera Arnaiz, Oficial 1.º del Ayuntamiento, salvo que recabe para sí esta función el Secretario de la Corporación.

Los nombramientos podrán ser impugnados en el plazo de quince días hábiles, a partir de su publicación, por las personas a que se refiere el párrafo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, o ser recusados por los aspirantes, según el párrafo 4.º del mismo precepto legal.

Briviesca, 16 de octubre de 1975. El Alcalde, Antonio López-Linares Martínez.

Comandancia Militar de Marina de Bilbao

Relación nominal foliada de los inscriptos de Marina, pertenecientes al Reemplazo de 1976 nacidos en el año 1956, en la provincia de Burgos, que deben ser dados de baja en el Alistamiento del Ejér-

cito con arreglo a lo establecido en el art. 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Folios S. S.: 10.015; Nombre y apellidos, Vicente Mata Martínez; Padres, Francisco y Fortunata; Naturaleza, Burgos; Vecindad, Burgos; Nacimiento, 24-1-56.

Folio, 10.016; José Mijangos Cortes; hijo de Valentin y Concepción; de Frías; en Baracaldo; 24-1-56.

Folio, 10.020; Remberto Martínez Peña; hijo de Eugenio y Atanasia; de Merindad de Castilla la Vieja; en Bilbao; 4-2-56.

Folio, 10.065; Eusebio Machón Julián; hijo de Eusebio y Manuela; de Burgos; idem; 1-4-56.

Folio 10.069; Oscar Ibáñez Ballesteros; hijo de Miguel y Maximiana; de Villahoz; en Santurce; 6-4-56.

Folio 10.074; Felipe Isaac Martínez Andrés; hijo de Benjamín y Filomena; de Santo Domingo de Silos; idem; 11-4-56.

Folio, 10.082; Ignacio Amador Guadilla Díez; hijo de Braulio y Marcelina; de Villasilidro; idem; 26-4-56.

Folio, 10.084; José Antonio Padrones Díez; hijo de Pío y Justina; de Mecerreyes; en Bilbao; 26-4-56.

Folio, 10.105; Julián Val Ballesteros; hijo de Perfecto y Petra; de Villahoz; en Bilbao; 28-5-56.

Folio, 10.173; Roberto Alonso Quincoces; hijo de Roberto y Carmen; de Miranda de Ebro; en Miranda; 26-8-56.

Folio, 10.208; Victorino Delgado Martínez; hijo de Victorino y Antonina; de Burgos; en Munguía; 22-10-56.

Folio, 10.237; Andrés Alonso Alonso; hijo de Jesús y Perpetua; de Humada; en Vitoria; 30-11-56.

Folio, 10.261; José María Losantos Hernando; hijo de José María y Eladia; de Miranda de Ebro; en idem; 3-10-56.

Folio, 10.268; José Enrique Martín Calvo; hijo de Enrique y Josefa; de Burgos; idem; 30-12-56.

Folio, 10.296; Fernando Solana Zunzunegui; hijo de Fernando y Ana María; de Miranda de Ebro; idem; 13-7-56.

Folio, 10.297; José Ramón Garmendia González; hijo de José Ramón e Isabel; de Miranda de Ebro; idem; 30-9-56.

Bilbao, 16 de octubre de 1975.—El Jefe del C. M. R., (ilegible).

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Adrada de Haza

Cumpliendo los trámites reglamentarios y no habiéndose formulado ninguna reclamación contra el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, para la venta en pública subasta de 100 chopos, en las márgenes del río Riaza y otros, de la propiedad de este Ayuntamiento, queda convocada subasta pública para el citado aprovechamiento, la cual tendrá lugar el día siguiente hábil, transcurridos que sean 20 también hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y se celebrará en la Secretaría municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario, que dará fe del acto, y que tendrá lugar a las doce de la mañana.

El precio de licitación de la subasta es de 110.000 pesetas, y para tomar parte en la misma, será requisito indispensable haber constituido la fianza provisional del 3 por 100 del tipo de adjudicación por el que resulte adjudicada la misma.

Las proposiciones podrán presentarse hasta media hora antes a la celebración de la subasta y debidamente reintegradas.

Si la primera subasta quedase desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles, a contar del siguiente de la celebración de la primera y en las mismas condiciones.

Todos los gastos de anuncios, autorización y demás que tengan relación con la subasta, serán de cuenta del adjudicatario en todas sus partes.

Adrada de Haza, 23 de octubre de 1975.—El Alcalde, E. García.

4.907.—792,00

Anuncios Particulares

Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado por extravío de la libreta del Paseo del Espolón, número 211-2-49.480.

Plazo para oponerse, 15 días.